Gernika Gogoratuz | RED GERNIKA

DOC. **25**

PROPUESTA DE PLAN ECONÓMICO Y ECOSOCIAL ESTRATÉGICO

PARA BUSTURIALDEA-URDAIBAI DESDE LA SOCIEDAD CIVIL



PROPUESTA DE PLAN ECONÓMICO Y ECOSOCIAL ESTRATÉGICO

PARA BUSTURIALDEA-URDAIBAI DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

La edición de este documento ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia, de la Fundación Pública Casa de Kultura de Gernika-Lumo, de la Fundación Betiko, de la asociación Gernikatik Mundura y de la Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz.

Bizkaia
enplegua, gizarte kohesioa eta berdintasuna sustatzeko saila
departamento de empleo, cohesión social e igualdad

kulturetxea
gernika-lumo

betiko
movimientos sociales

gernikatik mundura

Gernika Gogoratuz
Bakearen Aldeko Aztertegia
Centro de Investigación por la Paz
Peace Research Center

COLECCIÓN RED GERNIKA
DOC. **25**

Directora de la colección Red Gernika:
María Oianguren Idigoras.

Coordinación editorial:
Mercedes Esteban.

Diseño e ilustración de portada:
goikipedia.

Maquetación:
eMeriel.

© **Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz, 2025**
Artekalea, 1-1.° • 48300 Gernika-Lumo (Bizkaia)
Tel.: 946 25 35 58
Correo electrónico: info@gernikagogoratuz.org
http://www.gernikagogoratuz.org

Esta obra está sujeta a la **Licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons.** Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca adecuadamente la autoría, no se use para fines comerciales y no se genere una obra derivada a partir de ella. Para ver una copia de esta licencia, visite **http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/**

Depósito legal: BI-641-97

ISSN: 1136-5811

Esta publicación ha sido impresa en papel que cuenta con la certificación Forest Stewardship Council® (FSC® C014864).



ÍNDICE

PREÁMBULO 06

01 **UN PLAN ECONÓMICO Y ECOSOCIAL ESTRATÉGICO** PARA BUSTURIALDEA-URDAIBAI DESDE LA SOCIEDAD CIVIL 08

1.1. INTRODUCCIÓN 10

1.2. CUATRO PASOS A DAR 11

1.3. UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ECOSOCIAL DESEABLE 11

1.4. RETOS ESTRATÉGICOS 15

1.5. MEDIDAS A MEDIO PLAZO (4 AÑOS) Y A LARGO PLAZO (10-12 AÑOS) 15

1.6. CUATRO MARCOS DE PROYECTOS TRACTORES 21

1.7. NOTA FINAL 24

02 **DOCE IDEAS FUERZA** PARA UNA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOSOCIAL INTEGRAL DE BUSTURIALDEA-URDAIBAI 26

PREÁMBULO

A lo largo de un año, Gernika Gogoratuz, en colaboración con Gernikatik Mundura ha trabajado en un documento de propuestas económicas y ecosociales para el futuro de la comarca que se ha compartido con asociaciones, colectivos y personas de Busturialdea. Para ello, tras un borrador inicial a cargo de Ramón Zallo Elgezabal, se han contrastado ideas y propuestas en seis reuniones sectoriales con grupos y personas de ámbitos sociales, empresariales, educativos e institucionales, afinando temas y ampliando miradas que han permitido cerrar dos ricos documentos finales, que han sido precisados en el plenario de colectivos de personas y representantes en el Foro «El futuro de Busturialdea: diálogos estratégicos», organizado por Gernika Gogoratuz los días 18 y 19 de noviembre de 2024 en el Museo de Euskal Herria de Gernika-Lumo.

El resultado son dos documentos colectivos aquí publicados. El primer documento es «Un plan económico y ecosocial estratégico para Busturialdea-Urdaibai desde la sociedad civil», y el segundo, «Doce ideas fuerza para una planificación económica y ecosocial integral de Busturialdea-Urdaibai», un destilado de criterios del primero.

Aunque también se discutieron los borradores de una «Carta Ecológica de Busturialdea-Urdaibai» y un documento breve de gobernanza en forma de «Propuestas de participación para el futuro de Busturialdea-Urdaibai», se ha considerado pertinente desarrollarlos más y dejar su homologación para el futuro.

Gernika Gogoratuz, 17 de febrero de 2025

01

UN PLAN ECONÓMICO Y ECOSOCIAL ESTRATÉGICO PARA BUSTURIALDEA-URDAIBAI DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Si se quiere asegurar un futuro sostenible y justo de Busturialdea y de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (RBU, en adelante), hay que centrarse a fondo en la economía y en las infraestructuras económicas, ecológicas y sociales, sin menoscabar por ello la conversación pública en el debate sobre la cuestión del proyecto Guggenheim Urdaibai (GGU, en adelante).

Hay un punto de partida que hace diferente a Busturialdea y que obliga a un tratamiento institucional excepcional respecto a otras comarcas: la declaración de RBU en 1984 y su regulación en 1989. Dicha declaración ha servido, por un lado, para preservar una amplia zona natural de intervenciones indeseadas, pero, por otro lado, ha servido también de excusa para, en la práctica, considerarla «zona de sacrificio económico», o sea, de descuido de inversión pública.

Ahora, la comarca tampoco debe ser, además, «zona de sacrificio ecológico» mediante intervenciones incompatibles. De sus 27.878 hectáreas, tres cuartas partes (22.000 hectáreas) son Reserva de la Biosfera[1] y no es lícito, en ningún caso, afectar a sus zonas Núcleo.[2] Es la única Reserva de la Biosfera de la Comunidad Autónoma Vasca. La mayor parte del territorio —especialmente encinares, estuario, costa, red fluvial y yacimientos arqueológicos— está así sujeta a restricciones urbanísticas derivadas del cuidado de una Reserva de la Biosfera y a cargo de instituciones y ciudadanía de toda la cuenca en beneficio del planeta y Euskal Herria.[3] Pero ello también invita a una política compensatoria económica y ecosocial que sustituya al abandono que erosiona la vida colectiva y que se ha traducido en un declive económico profundo.

A futuro es, además, una oportunidad, un gran laboratorio, para compatibilizar economía descarbonizada y neutralidad energética con desarrollo ecosocial e innovación. O sea, también es una oportunidad ecosocial que abarca la justicia social, ambiental, política y económica.

No cabe, así, un tratamiento estándard como otra comarca cualquiera, tanto por lo que hoy es, como por el efecto del abandono a lo largo de cuarenta años. Hay una deuda institucional histórica. Y esta no debe ser tratada como mera periferia del Gran Bilbao sino como una comarca específica con entidad propia y singular.

Lo que sigue es una aportación a la comunidad y a las decisiones institucionales por ser el resultado del contraste de un documento propuesto por Gernika Gogoratuz («Una propuesta de plan económico y ecosocial estratégico para Busturialdea Urdaibai», junio de 2024) de organismos de la sociedad civil, instituciones locales, partidos y empresas de la comarca.

También es una exigencia que la planificación comarcal sea participativa desde el principio (y no solo de asentimiento) y con el conjunto de los agentes (y no solo los oficiales y la élite). Son imprescindibles procedimientos de escucha y consulta con la ciudadanía

1. **Del total, 20.877 hectáreas son bosques y espacios naturales, 558 hectáreas son ríos y humedales, 5.773 hectáreas son suelo agrario, y solo 650 hectáreas son suelo urbanizado directamente apto para usos residenciales, industriales o de servicios (2,3%), aparte de la explotación forestal compatible y una limitada agricultura en franco deterioro.**

2. **En este caso, las cuatro zonas Núcleo (estuario, costa, encinares cantábricos y yacimientos arqueológicos) acogen los ecosistemas singulares y más frágiles de Urdaibai y tienen carácter prioritario siendo calificadas en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de la RBU como Áreas de Especial Protección. O sea, no se toca, se protege y mejora.**

3. **Hay que recordar dos puntos centrales. En primer lugar, una Reserva de la Biosfera está pensada para armonizar la conservación de la diversidad biológica —que tiene prioridad absoluta— con el desarrollo económico y social de las personas que la habitan. O sea, se necesitan entre sí y hay que buscar salidas sostenibles de vida colectiva, eso sí, en las zonas de no afectación al ecosistema. En segundo lugar, el primer objetivo general estructural del**

para llegar a un plan final con vocación integral y de largo plazo (y no solo de apaño coyuntural ante las protestas que el proyecto GGU ha generado).

1.1. INTRODUCCIÓN

Aunque la cuestión del GGU acapara titulares y preocupaciones, el tema nuclear de la comarca es lo que implica la declaración de RBU para los ecosistemas y para el futuro socio-económico de Busturialdea, necesitada de una actuación integral que revierta su declive. Ese es el orden de planteamiento. El orden tampoco es «vamos a desplegar un desarrollo sostenible» con el mínimo de impactos en la reserva, sino «no vamos a impactar en las zonas Núcleo de la RBU» como condición de partida. Solo a partir de ahí podremos iniciar un desarrollo sostenible y compatible de verdad.

Debiéndose casar simultáneamente RBU, modelo de desarrollo sostenible de la comarca y gobernanza participativa, ninguna decisión puede ser no sostenible. Y el orden de las prioridades es justamente ese: la protección de la naturaleza con absoluta garantía de sostenibilidad, especialmente para sus zonas Núcleo; el bienestar económico y ecosocial de Busturialdea; y una estructura institucional con una lógica público-comunitaria que garantice el buen cumplimiento de las dos prioridades anteriores, y que se gestione desde una gobernanza democrática y participativa.

En los últimos meses, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) han introducido un nuevo factor como respuesta forzada a la numerosa contestación social al proyecto Guggenheim Urdaibai: la propuesta de declarar Busturialdea como Zona de Actuación Prioritaria (ZAP), lo que le daría acceso, sea al programa cuatrienal Berpiztu, o a un plan de proyectos tractores[4] para el medio plazo, más que a un plan global a largo plazo y que se reclamaba sin éxito desde hacía años.

De partida, la nueva propuesta es un reconocimiento de que el proyecto Guggenheim Urdaibai no es un motor económico, ni puede sustituir a un plan económico digno de tal nombre en una comarca en declive, necesitada de un empujón especial y multidimensional.

Por ello, en este documento se deja aparte el tema del GGU, a pesar de que en los planes institucionales seguramente se incluirá dicho proyecto. La idea de la DFB, según parece, es definir solo «seis proyectos tractores», a seis años vista (*Deia,* 09/05/2024). De cumplirse el supuesto general implícito, habría una transformación muy limitada del modelo socioeconómico de la comarca y una deriva definitiva hacia el turismo como especialización comarcal. Al contrario, en este documento se apuesta por un plan en profundidad que intervenga sobre el modelo económico mismo.

PRUG de la RBU (art. 1.3.1) es: «Promover un modelo de gestión sostenible basado en la participación, la cooperación y el consenso entre todas las administraciones, entidades y asociaciones del ámbito de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai consolidando un modelo de Gobernanza y fomentar los espacios de participación y diálogo entre las Administraciones gestoras de Urdaibai y el conjunto de la sociedad». O sea, es ineludible contrastar y acordar.

4. **Se entiende como tales los que son impactantes y generadores de nuevas actividades, dados sus efectos sinérgicos, multiplicadores o aceleradores.**

1.2. CUATRO PASOS A DAR

1. Un **diagnóstico** del estado socioeconómico de la comarca.[5]

2. Identificación de algunos ejes centrales para definir un **modelo de comarca de futuro** que responda a las debilidades y fortalezas de ese diagnóstico.

3. Una selección de **necesidades estratégicas e infraestructurales** que respondan a ese modelo con un **plan estratégico para Busturialdea** a largo plazo. Parte de las medidas infraestructurales necesarias para revertir el modelo actual no caben en un plazo de cuatro a seis años. Se requiere una intervención en profundidad y polivalente, un **plan estratégico a diez o doce años,** (2025-2034 o 2025-2036) incluidas **concreciones a medio plazo** (2025-2029). Para un cambio del modelo productivo, se requiere un plan dotado centrado en la economía, pero también en la ecología y la sociedad.

4. Asimismo se necesita un **plan de choque** a dos años (que aquí no se comentará) para revertir las necesidades más perentorias o ineludibles, o iniciar las más tractoras.

1.3. UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ECOSOCIAL DESEABLE

La visión del modelo socioeconómico y ecológico de comarca que se propone es que sea: sostenible y de cuidado de la vida; conectada; productora multisectorial y competente; innovadora y creativa; equilibrada; equitativa; solidaria, culta y euskaldun.

Sostenible y de cuidado de la vida

El desarrollo de la RBU está por encima de cualquier consideración, con una red fluvial, de acuíferos y de estuario saneados, con un equilibrio entre agro y bosque, con su patrimonio natural, cultural y paisajístico en armonía con el medio natural. La determinación de necesidades y la disposición de suelo, de servicios e industrial en las zonas urbanas, debe seguir las normas de la RBU. La huella de carbono de actividades económicas y desplazamientos debe pasar a ser chequeada y resultar negativa. El cambio climático, con sus efectos más previsibles, debe ser parte de la matriz planificadora, y uno de ellos es la irreversible inundabilidad a largo plazo de la comarca y que clama por medidas urgentes de anticipación para paliar sus posibles efectos. La problemática del agua potable tendría prioridad: limpieza de acuíferos, captación de otros nuevos y gestión conservativa de la oferta con reducción de los consumos. También es vida recuperar la calidad de la atención

5. Nos remitimos, entre otros, a los diagnósticos contenidos en R. Zallo, *El declive económico de Busturialdea-Urdaibai: dilemas y propuestas* (Gernika Gogoratuz, 2021: 223-256); X. Arana, R. de la Asunción y R. Zallo, *Visión Integral de la comarca de Busturialdea-Urdaibai* (Gernika Gogoratuz, 2021); y R. Zallo, *Un desarrollo económico y ecosocial para Busturialdea-Urdaibai* (Gernika Gogoratuz, 2024: 35-45).

primaria sanitaria, avanzar hacia la soberanía alimentaria en determinados productos o diseñar las localidades desde una perspectiva ecológica de futuro y para el cambio climático.

Conectada

Se requieren accesos por carretera, dignos y funcionales, por sus dos puertas de entrada (Sollube y Autzagane); la mejora de la movilidad interna pública en la margen derecha del Oka; la ampliación de frecuencias ferroviarias mediante desdoblamientos en algunas zonas en la margen izquierda; la mejora del transporte público por carretera —especialmente en las localidades de toda la desasistida margen derecha del Oka—; la reordenación del puerto de Bermeo; y una cobertura completa de banda ancha en telecomunicaciones.

Productora multisectorial y competente

La comarca heredó un equilibrio intersectorial entre el primer sector (agro-ganadería, forestal y pesca), industria, construcción y servicios que se ha venido abajo. Ha sido su tradición. Se trataría de que el imparable crecimiento de los servicios —más de un tipo que de otros— se compense con avances en agricultura, pesca, industrias y construcción. Por ello, se apuesta aquí por el autodesarrollo en las actividades vigentes, y por complementarlas —mediante fertilización externa inversora y productiva en nuevas actividades, tanto de carácter público como privado— con iniciativas tractoras sostenibles y avanzadas en nueva industria, en los campos de la transición verde, energías renovables, movilidad, salud, alimentación, medio ambiente, digitalización, conocimiento, industria creativa y D+i (desarrollo e innovación). Es decir, basarse tanto en las fortalezas propias (empresas consolidadas) como en la inyección en nuevos sectores de oportunidad.

Asimismo, se ha de suplir la agricultura actual con nueva agricultura y ganadería sostenible y competitiva mediante un Plan Rural a largo plazo, además de revisar el modelo forestal desde la recuperación de especies autóctonas de encinar cantábrico, robledales y campiña atlántica, con erradicación de prácticas agresivas forestales, con un plan de sustitución a muy largo plazo del arbolado alóctono, mediante mantenimiento indefinido de la moratoria para el eucalipto y la presentación de alternativas social y fiscalmente rentables al pino insigne (*pinus radiata).* La red fluvial debe estar sujeta a custodia y recuperación permanente.

Innovadora y creativa

Además de impulsar el centro tecnológico AZTI y recuperar su centralidad en Busturialdea, se requiere un centro de D+i en alguno (o en

varios) de los ámbitos —energético, alimentario, digitalización…— que puedan atraer empleo cualificado y ser fuente de nuevos proyectos. La apuesta por la formación empresarial pasa, con rango de centralidad, por las actuales y nuevas escuelas de FP innovadoras. En la oferta de educación en FP hay déficits de titulaciones, a pesar de haber demanda local y ser solicitadas al Gobierno Vasco. Ello implica, o vocaciones frustradas, o el paso a un bachillerato no deseado, o desplazamientos diarios a otras comarcas. También se echan en falta una coordinación e iniciativas conjuntas entre los centros escolares de Busturialdea (actividades extraescolares conjuntas, charlas de personas referentes…). Las universidades podrían implantar posgrados en biodiversidad, medio ambiente, transición energética, estudios de paz, conflictos y derechos humanos, además de cursos de verano en esas materias.

Equilibrada y cohesionadora

Se requiere atención para las localidades menos favorecidas, buscando un reequilibrio poblacional espacial, lo que supone una mirada descentralizadora y la disposición de viviendas y de servicios básicos (tienda básica, cajero, consultorio médico…) en todas ellas. Cada localidad debe poder definir su vocación en torno a actividades y servicios. La mejora de la pirámide de edad pasa por el mantenimiento de la población joven en la comarca (empleo y vivienda), la mejora de las condiciones de vida, nuevas oportunidades laborales y oferta amplia —desde un parque público— de viviendas en alquiler. Se requiere la mejora de infraestructuras deportivas y la promoción de actividades infantiles y juveniles en toda clase de deportes, como factores de salud y socialidad.

La proliferación de viviendas turísticas, con sus beneficios desorbitados para los dueños, está acabando con la oferta y la accesibilidad a viviendas de alquiler para la población residente, y más especialmente para la gente joven y personas con rentas bajas. Con ello se da una pérdida creciente de identidad de pueblo y de sentido de comunidad, entre otros motivos por la erosión de relaciones cotidianas entre personas vecinas. Hay arraigo e identificación de la gente joven con la comarca, pero al no haber oportunidades se produce pérdida de talento por contraste entre la cantidad y calidad de los recursos humanos y la debilidad del sistema económico para fijarlos al territorio.

Equitativa

La calidad de vida comarcal ha de contar con el equilibrio de género en el empleo, la remuneración y la distribución de los cuidados personales. Igualmente se ha de continuar con la política de empleo que reduzca el paro, implementando un plan basado en emprendi-

mientos juveniles, formación e iniciativas de inserción laboral. Es sustancial una revisión de los sistemas educativo y sanitario, que garantice y fortalezca, en ambos casos, el servicio público. Se necesitan indicadores comarcales que reflejen la reducción de la brecha salarial. Se han de promover iniciativas de igualdad de las condiciones contractuales y de vida de la población migrante, lo que facilitaría la integración y el mutuo conocimiento entre colectivos. Es urgente una mesa estable para el diálogo social entre instituciones y sociedad civil.

Solidaria, culta y euskaldun

Una comarca cualificada es, sobre todo, su ciudadanía, especialmente si practica valores de paz, solidaridad, fraternidad y cooperación, y mantiene y recrea una Memoria inclusiva. Debe revalorizarse el prestigio y el ámbito decisional de la comarca de Busturialdea como tal, con el máximo de proyectos conjuntos y la compartición de recursos como ya ocurre con la Mancomunidad. Ello se reflejaría en la puesta en marcha de políticas locales de igualdad social y de género y un total respeto a los colectivos LGTBI+. La comarca tampoco es ajena a problemas sociales generales de segregación, salud mental infantil y juvenil..., que requieren respuestas *ad hoc*.

Se pretende, asimismo, una Busturialdea euskaldun en la que el euskera esté presente en cada uno de los ámbitos de las relaciones sociales y públicas, o sea, en los espacios administrativo, público, ciudadano, social y empresarial. Vistos los problemas en los usos sociales, junto al impulso de las líneas D educativas, se requieren planes locales para el fomento del euskera, incluida la euskaldunización en hostelería y comercio. Igualmente, se requiere el apoyo para el aprendizaje del euskera de las personas inmigradas. En definitiva, se precisa un plan de reequilibrio diglósico para asimilar los cambios sociales.

El acceso generalizado a la educación está consolidado. Sin embargo, hay múltiples problemas a resolver. El sistema educativo actual no está adaptado para acoger la intensa llegada de personas no vascoparlantes. Hay un riesgo real de falta de integración y comunicación, cuando no de segregación presente y futura, para niños y niñas de migración reciente, especialmente (pero no solo) de 12 a 14 años, por razón del idioma.

La promoción de la cultura y de actividades culturales ha de venir paralela al impulso de la creación propia y la generación de un tejido de industrias culturales y creativas (como, por ejemplo, de producción audiovisual y musical) que tendrá mejor acomodo cuantas más asociaciones y actividades culturales por la base y públicas afloren, cuanto más mejore la calidad de vida y cuanto más se atienda a la tradición cultural.

1.4. RETOS ESTRATÉGICOS

Los retos estratégicos abarcan distintos campos:

- Territorio sostenible y medio ambiente saludable.
- Territorio de alto riesgo de inundabilidad.
- Eliminación del déficit histórico de infraestructuras de acceso y movilidad.
- Afianzamiento de sectores industriales vigentes.
- Captación de sectores de oportunidad, de preferencia industrial y de conocimiento.
- Empleo de calidad.
- Bienestar social y distribuido.
- Cultura, educación e identidad.
- Y, como clave de bóveda, una gobernanza participativa que cuente con el tejido social de organizaciones activas, con los organismos vigentes[6] y con una nueva y directora Agencia de Desarrollo comarcal.

1.5. MEDIDAS A MEDIO PLAZO (4 AÑOS) Y A LARGO PLAZO (10-12 AÑOS)

Buena parte de las medidas propuestas ya fueron comprometidas (aunque incumplidas) en planes institucionales anteriores, así como señaladas en Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) locales.

Aquí se apuntan solo las medidas de medio y largo plazo, con sus tiempos aproximados de ejecución posible, y se obvian en muchos casos las que solo tienen dimensión municipal (instalaciones deportivas, bibliotecas, parkings…).

Se organizan en torno a: Sostenibilidad; Desarrollo económico e innovación; Empleo y formación; Bienestar social equitativo; Cultura, educación e identidad.

Sostenibilidad

- Abordaje de las infraestructuras: Autzagane-Muxika, Sollube (4-10 años, según infraestructura).

6. Incluyendo nuevas funciones para el Patronato de Urdaibai y para el Consejo de Cooperación de la RBU que siempre han estado ahí aportando, a lo largo de los años.

- Desdoblamientos del sistema ferroviario e intermodalidad con el transporte público por carretera, mejora de andenes y eliminación de algunos pasos a nivel (4-10 años).
- Mejora del Puerto de Bermeo en sus distintos usos al liberarse una zona amplia (4-10 años).
- Liberación y limpieza de suelos del astillero de Murueta y de Bermeo, así como recuperación de los suelos contaminados de La Vega-Ibarra, Dalia y el acuífero afectado (2-4 años).
- Recuperación de marismas (Forua, Murueta, Busturia, Kortezubi, Arteaga e Ibarrangelu) (4 años).
- Plan de Restauración ecológica de la Cuenca del Oka que incluya el acondicionamiento del canal de la Ría de Mundaka y la limpieza y embellecimiento del Corte de la Ría (Gernika-Lumo, Forua, Murueta) (4 años).
- Plan Urgente de Minimización de la Inundabilidad de distintas localidades (4-10 años).
- Sustitución de los puentes de Rentería y Dalia en Gernika por puentes ovalados que eviten el efecto *presa,* además de un tanque de tormentas (4 años).
- Soluciones para la desocupación de las láminas de agua de Arketa y Portuondo (4 años).
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la sustitución progresiva de especies alóctonas —eucalipto y pino insigne *(pinus radiata)*— por especies autóctonas, además de ampliar los bosques públicos y comunales con restauración paisajística e hidrológica de la cuenca. Moratoria indefinida para el eucalipto (4-10 años).
- Saneamiento de acuíferos, nuevas captaciones, ahorro y aprovechamiento hacia la autosuficiencia (4 años).
- Finalización del colector Ajangiz-Muxika y soluciones de saneamiento a pueblos y barrios, especialmente en la margen derecha del Oka (4 años).
- Revisión de edificios en ruina adjuntos a carreteras y fuera de ordenación para su eventual derribo (4-10 años).
- Sistema de seguimiento de los índices de consumo energético y de huella de carbono, para su reducción continuada, desde una estrategia y plan comarcal de ahorro, generación y eficiencia energética (2-4 años).

Desarrollo económico e innovación

- Potente agencia integral de Desarrollo con capacidad de decisión, refundiendo de partida Ekimenak, Behargintza y Urremendi, y siguiendo modelos ya existentes (Sakana Garapen Agentzia…). Contaría con un Observatorio de seguimiento de las distintas variables económicas y ecosociales importantes (2 años).

- Programa de servicios de innovación para pymes, alineando la comarca con la estrategia RIS3 Euskadi, desde los sectores tradicionales: madera, conserveras, pesca, automóvil… (2-4 años).

- Apoyo a proyectos estratégicos de los clústeres de madera, conservas y plásticos, incluyendo sus industrias auxiliares (4 años).

- Participación en el programa de diseño de proyectos tractores transversales colaborativos de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en el marco de las iniciativas tractoras transversales del Plan de Ciencia, Tecnología e innovación Euskadi 2030 (4 años).

- Captación de capitales inversores y/o empresas tractoras —orientadas por instituciones hacia la comarca— en sectores vinculados al medio ambiente, energía, alimentación, salud, digitalización, fabricación avanzada o nuevos materiales (4-10 años).

- Atracción de empresas y agentes de ciencia y tecnología, incluido un Centro Tecnológico en alguna de las áreas antes mencionadas a situar en el polígono de Muxika (4-10 años).

- Reforzamiento del rol investigador de AZTI, con relación a las empresas comarcales y al ámbito alimentario (2-4 años).

- Bermeo como capital mundial del atún: actividades de posicionamiento (2-4 años).

- Nuevos valores añadidos para la industria conservera de Bermeo: ultracongelados, pescado con certificado MSC, atún rojo…; y conexión con alimentación: patés… (4 años).

- Inicio de la urbanización del Parque Industrial comarcal de Muxika (2-4 años).

- Puesta en marcha del espacio de la antigua fábrica Inama (2-4 años).

- Disposición de suelos industriales en Bermeo y Gernika-Lumo (2-4 años).

- Promoción de nuevas cooperativas agrícola-ganaderas de producción ecológica, incluyendo un plan rural para el incremento de hasta un 20% de la tierra para producción agroecológica para 2030 (consumo de kilómetro 0) y rejuvenecimiento ocupacional (4 años).

- Ayudas a los proyectos jóvenes de acceso a la tierra para cultivos sostenibles o para ganadería con reserva de terrenos locales para producciones agroganaderas (2-4 años).
- Promoción de empresas de transformación y producción de conservas, zumos, etc., que eleven el valor añadido y la competitividad para una producción agrícola de calidad y cercanía (4 años).
- Etiquetado agrícola e industrial con la marca Urdaibai homologando productos sostenibles y eventuales comercializaciones conjuntas (4 años).
- Apoyo al mantenimiento de lo que queda de la flota de bajura (2-4 años).
- Eventual compactación entre algunas conserveras (2-4 años).
- Promoción de actividades económicas ajenas a las viviendas turísticas (VT) en el Casco Antiguo de Bermeo (2-4 años).
- Chequeo del eventual desarrollo de experiencias de acuicultura (4-10 años).
- Elaboración de un plan de turismo asumible para el largo plazo (4 años).
- Instalación de energías renovables en edificios y equipamientos públicos de Busturialdea y promoción de comunidades energéticas (4 años).

Empleo y formación

- Ayuda a la implantación de industria auxiliar de las empresas de la madera, conserveras y de plásticos (4-10 años).
- Ampliación de planes de estudio en los centros de FP de Barrutia y Bermeo: hacia la gestión medioambiental; apertura de una sección para agricultura y ganadería ecológica y otros campos (ecodiseño, audiovisual, transformación de productos agrarios, turismo…) o transversales (secretariado, gestión empresarial…); además de ciclos formativos básicos —tienen alta demanda— que deberían ofertarse en la comarca (2-4 años).
- Capacitación de personas (mayores de 45 años) sin alta formación (2-4 años).
- Formación en perfiles relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), biodiversidad y 4.0 (2-4 años).

- Sinergia de centros de formación con las empresas principales e impulso de la formación dual universitaria en empresas y centros avanzados de la comarca (AZTI, Maier, Enagás, Egoin, ...) (2-4 años).
- Promoción de vocaciones en ciencia, tecnología y matemáticas en los centros escolares y cuidado exquisito de las ciencias sociales y humanidades (4 años).
- Seguimiento personalizado en capacitaciones en TIC e industria 4.0 (4 años).
- Seguimiento en capacitación de jóvenes en riesgo de exclusión (2-4 años).
- Ampliación de la financiación y medios para el vivero de empresas emergentes en U-BAI, ámbito que puede, además, promover iniciativas que fomenten la cultura del emprendizaje (4 años).
- Oferta de instalaciones de *coworking* (cotrabajo en un mismo espacio) para estancias de investigación y teletrabajo (2-4 años).
- Puesta en marcha, por la Mancomunidad de Servicios de Busturialdea, de un servicio de facilitación de formatos estándar de contratos para el trabajo doméstico, así como para regularizar los trabajos temporales de jóvenes en hostelería (2 años).
- Programa de asesoría y mejora en gestión y comercialización del pequeño comercio (4 años).
- Moratoria para la instalación de nuevas grandes superficies, prestigiar el pequeño comercio, proteger los mercados locales y desincentivar el comercio electrónico (*online*) (4 años).
- Infraestructuras necesarias de alojamiento más allá del agroturismo, y capacidad de acogida en red (agroturismos, albergues y hoteles rurales), así como del turismo de reuniones y congresos (4-10 años).

Bienestar social equitativo

- Dotación especial para la incorporación de mujeres al ámbito industrial, tecnológico y agrícola, incluidos puestos directivos y de emprendimiento empresarial (2-4 años).
- Programa de empoderamiento de las mujeres y de educación en la igualdad para el conjunto de la sociedad, con informe bienal de la evolución de la igualdad en empleo, renta, violencia machista, reparto de cuidados y ámbitos decisorios (2-4 años).
- Inicio de plan de Vivienda Joven en alquiler (Gernika, Bermeo, Mundaka, Forua…) (4-10 años).

- Moratoria de nuevas licencias para viviendas turísticas, un servicio de inspección de las existentes para detectar las ilegales y el cumplimiento de requisitos, y una revisión del Decreto del Gobierno Vasco sobre turismo, señalando límites para las VT en relación al parque local de viviendas en alquiler y al tamaño de la población residente (2 años).

- Programa especial de Alokabide para afrontar la discriminación de la inmigración para lograr contratos de alquiler de vivienda (4 años).

- Cambios de normativas forales para permitir «promover la segregación de caseríos para hacerlos más pequeños y habitables» y que «los caseríos de mayor tamaño puedan rehabilitarse y no caigan en desuso», siempre siguiendo un modelo de salvaguarda patrimonial, como en Iurreta (4 años).

- Finalizar la rehabilitación del Casco Antiguo de Bermeo y medidas que faciliten el retorno de residentes (4 años).

- Acometer la remodelación de la Plaza de Gernika como espacio útil de mercado adaptado, de comunicación social y polivalente y como patrimonio inmaterial (2-4 años).

- Fomento del sentimiento colectivo de pertenencia a Busturialdea, basado en el mutuo conocimiento, iniciativas conjuntas y trato equitativo (2-4 años).

- Iniciativas de mutuo conocimiento e integración con colectivos migrantes (2-4 años).

- Ampliación de residencias públicas y de calidad para mayores, asegurando la atención de proximidad, promoción de mecanismos de permanencia en sus hogares y promoción viviendas colaborativas Koobizitza *(cohousing)* (4-10 años).

- Publificación del servicio de atención y cuidados a domicilio, aunque se externalice la realización concreta, con regularización contractual del trabajo doméstico (4 años).

- Acuerdo comarcal para una red integrada de bidegorris (2-4 años).

- Restauración de caminos vecinales (2 a 4 años).

- Estudio de enfermedades y morbilidad para medidas sanitarias *ad hoc* (4 años).

Cultura, educación e identidad

- Promoción de la coordinación e iniciativas conjuntas entre los centros escolares de la comarca: actividades extraescolares conjuntas, charlas de personas referentes… (2 años).

- Chequeo a fondo del sistema educativo comarcal mediante un estudio promovido por el conjunto de los ayuntamientos de Busturialdea que dibuje el mapa de déficits y problemas para la mejora de prestaciones de un sistema educativo adaptado a las necesidades reales de la infancia y adolescencia (2-4 años).
- Habilitación de un sistema intenso y temporal de inmersión, y no solo en sistemas de refuerzo para la infancia y adolescencia de reciente llegada al sistema educativo (2 años).
- Impulso a la normalización lingüística en el sector público local, asegurando la atención al público en euskera en todas las instancias administrativas, con el euskera como lengua interna habitual de trabajo en servicios municipales y públicos en general (4 años).
- Planificación a escala comarcal de la promoción del euskera en actividades y comunicaciones, con especial atención al comercio y la hostelería, con facilitación de recursos básicos de conocimiento para su personal (2-4 años).
- Inventario del Patrimonio Cultural de Urdaibai (2-4 años).
- Creación del Museo de la Memoria en Gernika-Lumo y de interpretación de San Juan de Gaztelugatxe en Bermeo (2-4 años).
- Promoción y compartición de la difusión de la creación cultural en euskera en localidades de la comarca (2-4 años).
- Promoción de la difusión de muestras de la cultura tradicional en euskera, en distintas localidades, compartiendo las actividades de difusión ofrecidas en las cabeceras (2-4 años).
- Promoción de Busturialdea como ubicación para industrias culturales y creativas (4 años).
- Impulso a la creación y producción cultural con nuevas industrias culturales y creativas a ubicar en la comarca (4-10 años).
- Acuerdo con la UPV/EHU para institucionalizar posgrados y cursos de verano (4 años).

1.6. CUATRO MARCOS DE PROYECTOS TRACTORES

¿Por qué seis proyectos tractores[7] y no veinte o treinta, además de otros de menor impacto, dado el cúmulo de necesidades, bastante mayor que en otras comarcas?

De las acciones mencionadas para Busturialdea hay, al menos, veintisiete que podrían tomarse como proyectos tractores, aunque no tengan

7. Los seis proyectos tenidos por tractores en el Plan de Ezkerraldea-Meatzaldea, habiendo mejorado esa comarca, no han conseguido sus objetivos ni restaurado su tradición industrial. El plan Estratégico de Ezkerraldea-Meatzaldea, cuyo esquema parece que podría seguirse, identificó los siguientes: parque tecnológico, polo de salud, recuperación de suelos contaminados, actuación en barrios vulnerables, acción sobre línea C2 (Bilbao-Muskiz), y valorización de patrimonio industrial.

el mismo peso ni coste. Algunas de ellas ya han sido recogidas en planes institucionales generales —como Bizkaia Denontzat, los proyectos de ETS (Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca)...—.

Estas acciones y medidas pueden ser distribuidas en cuatro marcos tractores: Infraestructuras, Ecología, Modelo económico y Acción sociocultural.

A. Infraestructuras

- Renovación del Puerto de Bermeo para sus distintos usos (4-10 años).
- Carretera de Autzagane a Muxika (4-10 años).
- Acceso por Sollube a Bermeo y su puerto (4 años).
- Urbanización del polígono industrial de Muxika (2-4 años).
- Ferrocarril: nuevos desdoblamientos e intermodalidad (4 años).
- Habilitación de suelo industrial para Bermeo y Gernika-Lumo (4 años).
- Plan Urgente para minimización de la inundabilidad de Busturialdea (2-4 años).

B. Ecología

- Plan de Restauración Ecológica de la Cuenca del río Oka, que incluya un Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la sustitución progresiva de especies alóctonas (eucalipto y pino insigne) por especies autóctonas (10 años).
- Restauración y blindaje de la red fluvial, protección de cuencas y de áreas de captación, y restauración de desarreglos hidrológicos (10 años).
- Restauración de marismas y eliminación de plantas invasoras (4 años).
- Solución al saneamiento de localidades y barrios de la margen derecha del Oka (4 años).
- Planificar un informe periódico de índices de seguimiento de la emisión de gases de efecto invernadero, energía y huella ecológica (2-4 años).

C. Modelo económico y de empleo en industria, agricultura y servicios

- Creación de una agencia integral de Desarrollo con capacidad de decisión y refundiendo de partida Ekimenak, Behargintza y Urremendi, y con un Observatorio de seguimiento de las distintas variables económicas y ecosociales importantes (2 años).

- Instalación de un centro tecnológico y/o de investigación con sinergias innovadoras en campos como medio ambiente, energía, bioeconomía o nuevos materiales (4-10 años).

- Apertura de una línea de empresas en economía verde/transición ecológica o 4.0, capitaneada por algún grupo relevante que se instale en la comarca por ayuda institucional (4-10 años).

- Consolidación de los clústeres sectoriales existentes y su industria auxiliar mediante apoyo institucional y con participación en el programa de diseño de proyectos tractores transversales colaborativos de I+D+i en el marco de las iniciativas tractoras transversales del Plan de Ciencia, tecnología e innovación Euskadi 2030 (PCTI 2030) (4 años).

- Ampliación de planes de estudio en los centros de FP de Barrutia y Bermeo hacia la gestión medioambiental, la biodiversidad, las TIC, 4.0, y apertura de una sección para agricultura y ganadería ecológica y 4.0 (2-4 años).

- Capacitación de personas (mayores de 45 años) sin alta formación (2-4 años).

- Moratoria para la instalación de nuevas grandes superficies, prestigiar el pequeño comercio local, proteger los mercados locales y desincentivar el comercio electrónico (*online*) (4 años).

- Plan de turismo para el largo plazo (4 años).

- Promoción de nuevas cooperativas agrícola-ganaderas de producción ecológica, que incluya un plan rural para el incremento de hasta un 20% de la tierra dedicada a la producción agroecológica en 2030, y priorice las explotaciones a pequeña escala, para el consumo de kilómetro 0 y el rejuvenecimiento del sector (4 años).

D. Acción sociocultural

- Programa de empoderamiento de las mujeres, con informe bienal de la evolución de la igualdad de género en empleo, renta, violencia machista, reparto de cuidados y ámbitos decisorios (2-4 años).

- Plan de viviendas sociales en régimen de alquiler destinadas a jóvenes para el conjunto de Busturialdea y en distintas localidades (4-10 años), no sin antes una moratoria de nuevas licencias para viviendas turísticas, un servicio de inspección de las existentes —para detectar las ilegales y el cumplimiento de requisitos— y una revisión del decreto del Gobierno Vasco sobre turismo limitando las VT (2 años).

- Planificación a escala comarcal de la promoción del euskera en actividades y comunicaciones, atención de comercio y hostelería y facilitación de recursos básicos de conocimiento para su personal (2-4 años).

- Promoción y compartición de la difusión de las creaciones culturales en euskera en localidades de la comarca (2-4 años).

- Iniciativas de mutuo conocimiento e integración con colectivos migrantes (2-4 años).

- Residencias públicas y de calidad y soluciones domiciliarias para mayores (4 años).

Seguramente todo este paquete sí transformaría el ecosistema, la economía y el bienestar de la comarca de Busturialdea.

1.7. NOTA FINAL

Esperemos que el Plan estratégico oficial que se elabore con debates, cifras y compromisos, se parezca al aquí propuesto o, al menos, se haya contribuido con este documento de la sociedad civil a centrar y elevar sus objetivos para un cambio de modelo. Para ello, los agentes deben hacerlo valer en todas las instancias.

Aunque aquí se hable de un plazo de entre diez y doce años, cabe distribuir los costes por años, y lo importante es la tendencia: tener claro el cambio de modelo al que se quiere ir. No se han señalado cifras de costes y financiación, para lo que se requiere un equipo consultor. Tampoco se ha concretado cómo ejecutar cada una las acciones, lo que no sería complicado pero, para hacerlo, se requiere saber su incorporación o no al plan institucional. Las más caras son las infraestructuras pendientes y comprometidas hace años. Otras inversiones en infraestructuras de Bizkaia sí tienen financiación: cuestión de opciones.[8] También es una opción hacer o no el proyecto GGU, que absorbería al menos 100 millones de presupuestos públicos vascos y que ya no serían para otros destinos. Revisar la fiscalidad para este plan y para el país es otra opción, sabiendo que esas inversiones, a largo plazo, traerán más valor añadido y más capacidad de recaudación. En todo caso, paliar la desigualdad social, no es una opción: no tiene precio.

8. **En el nuevo borrador del tercer Plan Territorial Sectorial (PTS) de Carreteras del territorio para la década, con 2.900 millones de euros (El Correo, 11/08/2024), de nuevo se da prioridad a otras infraestructuras e iniciativas nuevas: variante este de Bilbao, variantes de Getxo- Kukularra, y de Bolue-UPV/EHU, bypass en Malmasín, túnel en Santo Domingo, túnel subfluvial de Lamiako, tercer carril en accesos a Cantabria…**

Este documento, presentado los días 18 y 19 de noviembre de 2024 en el Foro «El futuro de Busturialdea: diálogos estratégicos» —organizado por Gernika Gogoratuz, como lugar de encuentro, debate y decisión de la sociedad civil, sobre los ejes centrales del «Plan económico y ecosocial»—, fue presentado con meses de antelación y discutido en seis foros sectoriales con anterioridad. También se atiene a los criterios establecidos en el documento «Doce ideas fuerza para una planificación económica y ecosocial integral de Busturialdea-Urdaibai», y a los fines y planes del borrador de la «Carta Ecológica de Busturialdea-Urdaibai», así como a la gobernanza contenida en el borrador de «Propuestas de participación para el futuro de Busturialdea-Urdaibai», tres documentos presentados y discutidos en ese encuentro.

El lema que resume este Plan Estratégico sería:
«Busturialdea: babestu Urdaibai, ondo bizi eta lan».

Gernika Gogoratuz, tras el debate de los días
18 y 19 de noviembre de 2024

02

DOCE IDEAS FUERZA PARA UNA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOSOCIAL INTEGRAL DE BUSTURIALDEA-URDAIBAI

1. De partida, se requiere un diagnóstico en profundidad que explique —contemplando décadas de historia económica— el declive económico de la comarca, así como las causas que lo han motivado, entre las que destaca la desidia institucional por no haber enderezado una deriva tan prolongada. Desde ahí se han de definir como clave de bóveda las **necesidades actuales** de la comarca en todos los planos, independientemente de los plazos necesarios para responderlas.

2. Los grandes déficits y el declive actuales apuntan a que hay una **deuda histórica** con la comarca, tanto por la alta carencia de inversiones e infraestructuras públicas de acceso y portuarias como por la falta de redireccionamiento de inversiones privadas, que la han relegado a la penúltima plaza de producto interior bruto per cápita (PIB pc o por habitante) entre las comarcas en Bizkaia. Eso da la medida de que ha sido «zona de sacrificio económico», con la excusa de que a eso conducían inexorablemente la declaración de Reserva de la Biosfera de Urdaibai (1984) y la ley de la RBU (1989), lo que es incierto e injusto. Siempre hubo sitio para iniciativas económicas fuera de las zonas Núcleo de la Reserva.

3. Un **desarrollo integral**, además de económico, ha de ser **ecológico**, es decir, debe dar prioridad como premisa de partida a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente, y más si estos están bajo protección legal. Igualmente, ha de salvaguardar los bienes comunes y públicos para que no puedan desnaturalizarse dependiendo del mercado (por ejemplo, del turístico). Por ello, lo que se sabe del proyecto Guggenheim Urdaibai no cumple, hoy, esos requisitos, al menos en el caso de ubicación y propuesta de accesos a su hipotética sede en Astilleros de Murueta. En cumplimiento de una Carta Ecológica, se requiere: un Plan de Restauración Ecológica de la Cuenca del río Oka, que incluya un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) para la sustitución progresiva de especies alóctonas (eucalipto y *pino radiata*) por especies autóctonas; un Plan Urgente de Minimización de la Inundabilidad; un Plan de Acción Territorial de Abastecimiento (de agua) de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai; así como el impulso definitivo del Plan de Acción Territorial de Saneamiento de Urdaibai.

4. El **desarrollo humano** del conjunto de la población comarcal y, en especial, de los grupos sociales más desatendidos forma parte imprescindible de la ecuación ecosocial. Tiene prioridad un parque público de viviendas en alquiler asequible que retenga a las personas e incluya, además, una moratoria de viviendas turísticas y su paulatina desaparición. Se ha de prestar atención a las localidades menos favorecidas, buscando la disponibilidad de los servicios básicos. Se hace necesario, asimismo, un plan social de equilibrio de género en

el empleo, la remuneración y la distribución de los cuidados personales; una política contra el desempleo; una revisión de los sistemas educativo y sanitario, garantizando y fortaleciendo en ambos casos el servicio público; y la formulación de pasos hacia la equidad en las condiciones contractuales y de vida de la población migrante. Es parte de la construcción social tanto una Memoria inclusiva como una Busturialdea euskaldun en los espacios administrativo, público, social y empresarial, con planes locales, financiados por la Diputación Foral de Bizkaia, para el fomento del euskera, incluida la euskaldunización en hostelería y comercio.

5. No hay sociedad sin valores compartidos, pero hay propensión institucional a utilizar expresiones socialmente homologadas como positivas —tales como sostenibilidad, transparencia, participación…— que pueden ser sesgadas hacia actuaciones muy diferentes, e incluso contradictorias. En este plan el uso de dichas expresiones debe ser modélico, de tal modo que haya **correspondencia total entre las categorías y las medidas** que se propongan. En caso contrario, o se eliminará la categoría legitimadora (para evitar hipocresías inútiles), o se rechazará la actuación que la contradiga.

6. El plan resultante debe beneficiar a toda la población y tener por destinatario al conjunto de la sociedad de la comarca como un todo. Y, para evitar capturas desde un solo sector social hegemónico, debe tener también una lógica **intergeneracional** —desde la gente más joven a la más mayor—, **intergénero** —especialmente sesgado hacia el género femenino, que parte en desventaja, pero también hacia el género masculino—, **intercultural** —nadie debe ser excluido— e **interclasista** —con especial atención a las personas de rentas más bajas, independientemente de dónde procedan—.

7. Es necesario un **plan ambicioso y a largo plazo** que responda a las necesidades detectadas y articule, desde ahora, lo que va a ser a corto plazo (2-4 años), a medio plazo (4 años) y a largo plazo (4-15 años), con una dotación en inversiones públicas y compromisos de gasto a la altura de los retos, sin que el criterio principal deba ser la comparación con las actuaciones en otras Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

8. No cabe restringir el número de los **proyectos tractores** por razones administrativas. Lo razonable es atender (en los plazos necesarios y posibles) a todos los que puedan tener la condición de tales, tanto en el ámbito económico e intersectorial, como en el social y el ecológico.

9. La comarca, conducida en los últimos años hacia una especialización turística, debe poder rescatar de modo significativo el **equilibrio intersectorial** del que gozaba en buena parte del siglo XX —con equilibrio entre agro, pesca, industria y servicios. Las actuaciones preferentes deben centrarse en la industria de nuevo tipo —descarbonizada e innovadora— y en un sector primario de prestigio, tanto en pesca y sus derivados en alimentación, como en una agricultura eficiente y de cercanía y unos bosques sostenibles. Ello implica reservar suelos, ubicaciones y programas que hagan posibles dichas actuaciones. Y, además, se requiere un plan específico de promoción de la producción primaria comarcal, tal y como lo contemplaba —y sigue vigente— el Programa de Armonización y Desarrollo de las Actividades Socioeconómicas de Urdaibai (PADAS) de 1998.

10. Busturialdea tiene altas potencialidades por sus recursos humanos muy cualificados, que hoy rinden servicios fuera de la comarca. Existe la conciencia colectiva de que hay que revertir esta situación. A futuro, hay que ver **Busturialdea como una oportunidad económica**, un gran laboratorio para —en las zonas que no son Núcleo de la RBU— compatibilizar economía descarbonizada y neutralidad energética con desarrollo ecosocial e innovación y, por ende, también una oportunidad ecosocial. Esa es la apuesta en profundidad. Aún partiendo de la industria y construcción vigentes, que han sostenido la actividad en el territorio, se constata que ya no bastan para un desarrollo en el presente y en el futuro. Se ha de irrumpir en **nuevos sectores** desde distintas iniciativas públicas y estímulos a las iniciativas privadas y, para ello, son necesarias condiciones de accesibilidad y calidad del territorio, además de focalizarlo en algún centro tecnólogico.

11. Los diferentes agentes públicos, privados y comunitarios deben aunar esfuerzos para reconstruir una identidad colectiva que vea **Busturialdea como una oportunidad ecosocial** para impulsar un modelo económico más justo social y ambientalmente. Se ha de evitar caer en la desidia institucional, en el pesimismo, o en la mera reivindicación. Hay muchas potencialidades y capacidades en el territorio para seguir trabajando y peleando por una comarca mejor, más habitable, con menos desigualdades y pobreza, y con más y mejor vida. Más allá de las colaboraciones público-privadas, se han de potenciar las colaboraciones público-comunitarias.

12. Se reclama una **gobernanza democrática y participativa**, tanto para la elaboración del plan institucional como para su seguimiento mediante la reforma del Patronato y del Consejo de Cooperación. Su desarrollo será posible si se articula una agencia integral de desarrollo de Busturialdea sobre la base de unificación de las actuales agencias, así como una comisión intermunicipal e interinstitucional

comarcal que supere las diferencias entre partidos. En la sociedad civil sería necesario un foro social comarcal anual para debatir retos y propuestas para la comarca, al igual que el impulso de espacios de encuentro entre agentes sociales para adoptar iniciativas de innovación y trasformación social. En todo caso, se torna imprescindible que haya un organismo neutral de seguimiento del plan (con carácter cuatrimestral o semestral), especialmente de sus niveles de ejecución comprometidos en tiempo e inversión, y de rendición de cuentas de las desviaciones. Junto a ello, tanto en el proceso de su elaboración definitiva, como en el de su divulgación, se requiere una estrategia innovadora de comunicación, con algún instrumento de comunicación que llegue a toda la población y permita —por su entendimiento— una implicación consciente de la misma.

Gernika-Lumo, 19 de noviembre de 2024.